

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna V°B°/INF/UAI/2015-014, correspondiente al Primer Seguimiento a la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno N° INF/DGE/UAI/2013-008 correspondiente a la “Auditoría Especial al manejo de valores en la Oficina Nacional y Oficinas Regionales Gestión 2007 y 2008”, efectuado en cumplimiento al Programa Operativo Anual Reprogramado 2015, e instrucción impartida por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, mediante memorando MEM/DGE/UAI/2015-038.

El objeto es la verificación de la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de las recomendaciones del informe V°B°/INF/UAI/2013-008 emergente de la “Auditoría Especial al Manejo de Valores en la Oficina Nacional y Oficinas Regionales Gestión 2007 y 2008”.


El objetivo del presente seguimiento es evaluar el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° INF/DGE/UAI/2013-008 de Control Interno emergente de la “Auditoría Especial al Manejo de Valores en la Oficina Nacional y Oficinas Regionales Gestión 2007 y 2008”.

El examen se realizó de acuerdo a la Norma 219 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (NAG) aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, con vigencia a partir del 1 de noviembre de 2012, y comprende el análisis de las acciones desarrolladas y la verificación de los documentos que sustentan el cumplimiento de una (1) recomendación que fue reportada en Informe V°B°/SEG/DGE/UAI/2013-008, hasta el mes de agosto 2015.

Como resultado del examen de seguimiento, concluimos que de una (1) recomendación, la misma han sido cumplida.

El Resumen Ejecutivo del Informe V°B°/INF/UAI/2015-014, correspondiente al “Primer Seguimiento a la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno N° INF/DGE/UAI/2013-008 correspondiente a la Auditoría Especial al manejo de valores en la Oficina Nacional y Oficinas Regionales Gestión 2007 y 2008”, ha sido publicado en la página web de la entidad www.viasbolivia.gob.bo descrito en el Menú Principal “Transparencia” – Auditorías – Resúmenes Ejecutivos.

La Paz, 20 de Octubre de 2015



Lic. René Julio Infante Espinoza
JEFE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
Mat. Prof. CAUB N° 9574 - CAULP N° 3774
VIAS BOLIVIA

Trabajamos día y noche, peso a peso, para la conservación de nuestras carreteras